

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/CodigoMunicipalLibrol.3.pdf
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/CodigoMunicipalLibrol.3.pdf
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/ForoPermanenteQuito.pdf
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/SocializacionCodigoMunicipal/SocializacionCodigoMunicipal.html
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/Reglamento.pdf
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/AsambleasPPs/Asambleas.html
<p>Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:</p> <p>Administración Zonal Calderón: El Sistema de Participación vinculo a 1470 personas en espacios como Asambleas barriales, parroquiales y zonales instaladas en territorio</p> <p>Administración Zonal Eloy Alfaro: Se conformó asambleas con el propósito de promover la actoría social, a través de la formación ciudadana y fortalecer los procesos de concertación social territorial, espacios de participación ciudadana y articulación social a través de los asambleas, llegando a 846 persona.</p> <p>Administración Zonal Eugenio Espejo: La comunidad se interesó y participó en las actividades que se desarrollaron dentro de este programa, involucrándose activamente, participando de las capacitaciones y talleres, así también en la ejecución de las asambleas realizadas en las 18 parroquias.</p> <p>Administración Zonal Manuela Sáenz: Se realizó 10 socializaciones del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en las 5 parroquias, 1 Programa de Formación Ciudadana Implementada, 14 Asambleas informativas de presupuestos participativos y 5 Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.</p> <p>Administración Zonal La Delicia: El Sistema de Participación Ciudadana llevo a 579 ciudadanos socializados, capacitados que aportaron al fortalecimiento del tejido social en el espacio de integración, convivencia y cohesión ciudadana conformado.</p> <p>Administración Zonal Tumbaco: El Sistema de Participación Ciudadana llevo a 1302 ciudadanos socializados, capacitados que aportaron al fortalecimiento del tejido social en el espacio de integración, convivencia y cohesión ciudadana conformado.</p> <p>Administración Zonal Los Chillos: El Sistema de Participación vinculo a 1541 personas en espacios como Asambleas barriales, parroquiales y zonales instaladas en territorio</p> <p>Administración Zonal Quitumbe: La comunidad se interesó y participó en las actividades que se desarrollaron dentro de este programa, involucrándose activamente, participando de las capacitaciones y talleres</p>		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Instancia de Participación	SI	65	Organizaciones	Mediante el Sistema de Participación Ciudadana se logró llegar a 28000 personas de forma directa, lo cual conlleva al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y mejorar la convivencia ciudadana en cada uno de sus sectores del Distrito Metropolitano de Quito, esto mediante asambleas barriales, parroquiales, zonales y con una inversión de \$12000000	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2-020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/AsambleasPPs/Asambleas.html
Audiencia pública	NO				
Cabildo popular	NO				
Consejo de planificación local	SI	1	Otros	Se designa un representante del Consejo de Planificación para formar parte de la Asamblea de Quito	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2-020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/Mecanismos/ConsejoPlanificacion.pdf
Silla vacía	SI	7	Organizaciones sociales de hecho y de derecho en cumplimiento del artículo 1.3.138 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito	Durante la administración municipal correspondiente al año 2018, se recibieron un total de 15 solicitudes a sillas vacías, de las cuales 12 solicitudes fueron aceptadas y 3 solicitudes fueron negadas, en cumplimiento a la normativa legal aplicable. Por su parte, en la administración municipal correspondiente al año 2020, se recibieron un total de 22 solicitudes a sillas vacías, de las cuales 14 solicitudes fueron aceptadas y 8 solicitudes fueron negadas, en cumplimiento a la normativa legal aplicable. Evidenciando el incremento de un 32% de solicitudes para la acreditación a silla vacía, durante el periodo 2020.	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2-020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/Mecanismos/SillaVacía.pdf
Consejos Consultivos	SI	10	Consejo Consultivo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Consejo Consultivo de Derechos de Jóvenes Consejo Consultivo de Derechos de Personas Adultas Mayores Consejo Consultivo de Derechos de Personas con Discapacidades Consejo Consultivo de Derechos de Personas en situación de Movilidad Humana Consejo Consultivo de Derechos de Mujeres Consejo Consultivo de Derechos de Personas de Diversidades Sexo-Genéricas Consejo Consultivo de Derechos del Pueblo Afrodescendiente Consejo Consultivo de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Consejo Consultivo de Derechos de Naturaleza y Animales	Con todos los Consejos Consultivos se obtuvieron los siguientes logros: 1.- Realizaron un análisis de la propuesta del Estatuto Autonomo presentada el 18 de febrero por el Alcalde de la Ciudad, demandando la reformulación integral del Estatuto Autonomo 2.- Canalaron ayuda humanitaria con el apoyo del Consejo de Protección de Derechos, y el Banco de Alimentos. Se entregaron 280 kits de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad 3.- El Pleno del Consejo de Protección de Derechos crea la Comisión Ocasional conformada por representantes de la Sociedad Civil para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de Derechos 4.- Se realizaron espacios virtuales de debate (foros) sobre los problemas que enfrentan los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad en el marco de la Emergencia Sanitaria, de manera coordinada Consejo de Protección de Derechos y Consejos Consultivos. 5.- Realización del "III Encuentro de las Diversidades, la cultura y arte para la protección de derechos del DMQ", realizado en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos 6.- Se ejecuto un proceso de formación de las y los miembros de los Consejos Consultivos de Derechos con el objetivo de fortalecer su rol en el Sistema de Protección Integral	http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2-020MDMQ/Formulario/ParticipacionCiudadana/Mecanismos/ConsejosConsultivos.pdf